

Guayaquil, 16 de Abril de 2008

Señores

Accionistas de la Compañía

Servicio de Talleres Privados SP S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.007.

En el año 2007 se vivió mucha inestabilidad política, ocasionada principalmente por que fue un año de transición en la política de nuestro país en que se eligieron Asambleístas para representarnos en Montecristi, la Asamblea Nacional Constituyente ratificó al Presidente de la República y declaró al Congreso en Recesión mientras dure la Asamblea; la inflación del 2007 fue afectada ya que al cierre del año se registró un 3,32% de inflación anual mayor a la del 2007 que fue de 2,87% y la tasa de interés activa referencial fue de 10,72%; la tasa pasiva referencial fue de 5,22%. El salario mínimo vital general al finalizar el periodo fue de \$170,00.

Como administrador de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio, a sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

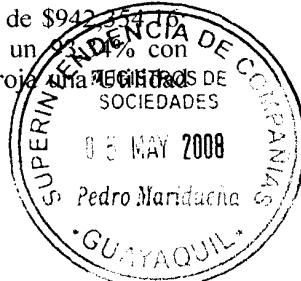
He tratado en lo posible de cumplir los objetivos previstos para el año 2007, los cuales entre otros fueron iniciar las ventas mediante la introducción al mercado ecuatoriano de novedosos productos, optimizar los costos y prestar mayor atención a los clientes.

Durante el año 2.007 el índice de Liquidez (Activo Corriente / pasivo Corriente) a Diciembre del 2.007 es de 1,79 debido básicamente a que en el año 2.007 tenemos obligaciones con Proveedores Locales por \$68,521.52

El Patrimonio Neto de la empresa es de \$151,273.26 en esta cantidad está incluida las Utilidades no distribuidas en ejercicios anteriores la suma de \$102,289.13

De igual manera la compañía ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autor lo establece el reglamento.

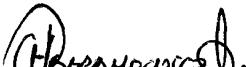
En lo referente a las Ventas, logramos una cifra que alcanza la cantidad de \$942,374.15 los Costos durante el año 2.007 fueron de \$879,623.53 que significan un 92,1% con relación a las Ventas. Con estas cifras obtenidas en el año 2.007 nos arroja una MARGEN DE Bruta del Ejercicio de \$62,730.63



De la Utilidad Bruta del año 2.007 esto es \$62,730.63 de la cual hay que deducir el 15% de participación de trabajadores nos queda 53,321.04 como Utilidad Gravable, cifra de la cual hay que deducir \$13,330.26 por concepto del 25% por Impuesto a la Renta, quedando una Utilidad Neta de \$39.990.78 de las cuales hay que restar la suma de \$3,999.08por concepto del 10% para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$35,991.70 como Utilidad Neta a Repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas que de las Utilidades Netas a Repartir, esto es la suma de \$35,991.70 el 100% quede depositada en la Compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas que para el año 2.008 se siga con el objetivo de incrementar las Ventas, buscando la introducción en el mercado de nuevos productos, optimización de Costos y brindar la mejor atención al Cliente


Heskel Abramowicz A.
Gerente General.

